



**José Urteaga Calderón**  
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691  
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU  
TELF. 500-2212

**LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO**

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

**QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO**

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha : **18 DE JUNIO DEL 2020**

Número : **046195-2020**

Perteneciente a : **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA SAC**

Denominado : **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 05**

N° R.U.C. : **20344818909**

Número de Folios : **400 FOLIOS**

**JOSE URTEAGA CALDERON**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)**

En la ciudad de Lima, a horas 11:30 del día **sábado 05 de junio de 2021**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, en el domicilio para estos efectos en Calle Cabo Gutarra N° 998, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima; lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con los siguientes socios accionistas:

**1. Asociación Promotora San Juan Bautista**, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito ( )

( ) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ ( )  
( ) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ ( )

(/100 soles), representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° , quien también tiene la calidad de asociado e integrante del Consejo Directivo (Vicepresidente), según consta de los Asientos A00019, A00020 y A00021 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima.

**2. María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° , con domicilio para estos efectos en ( )

( ) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ ( ) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ ( ) (/100 soles), y

**3. José Luis Elías Avalos**, con DNI N° , con domicilio para estos efectos en ( )

( ) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ ( ) (/100 soles).

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), el socio accionista **José Luis Elías Avalos, con DNI N°** en su calidad de Presidente de Directorio: asimismo, en ausencia física de la Secretaria General: Marylin Cruzado Llanos, con DNI N° y también en ausencia física de la Sub Secretaria General: Magdalena Karla Andia Martínez, con DNI N° y de la Gerente General: Miriam Esperanza Schenone Ordinola, con DNI N°, debido al Estado de Emergencia Nacional con inmovilización social obligatoria declarado por el Gobierno Central y que actualmente rige en el territorio peruano de acuerdo al Decreto Supremo N° 184-2020-PCM publicado en el diario oficial El Peruano el 30 de noviembre de 2020, modificado y prorrogado en su vigencia por Decretos Supremos N° 201-2020-PCM de fecha 21 de diciembre de 2020, N° 008-2021-PCM de fecha 27 de enero de 2021, N° 011-2021-PCM de fecha 30 de enero de 2021, N° 023-2021-PCM de fecha 13 de febrero de 2021, N° 036-2021-PCM de fecha 27 de febrero de 2021, N° 058-2021-PCM de fecha 27 de marzo de 2021, N° 076-2021-PCM de fecha 17 de abril de 2021, N° 083-2021-PCM de fecha 24 de abril de 2021, N° 092-2021-PCM de fecha 08 de mayo de 2021 y N° 105-2021-PCM de fecha 27 de mayo de 2021; a decisión de los socios accionistas participes actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la socia accionista **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N°**, cuya designación para la presente Junta General de Accionistas se realiza al amparo del segundo párrafo del artículo 33° del Estatuto Social.

Acto seguido, verificándose y constatándose por el Presidente de la Junta General Universal, en relación al Quorum, la asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad, y que son tres (03), cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de ( ) acciones de un valor de un S/





( ) cada una, que equivale a la suma de S/ ( /100 soles), y que para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. Por lo que en aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum, el Presidente **declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de socios accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC).**

#### **AGENDA:**

1. Pronunciamiento de Ratificación o No Ratificación de la Directiva para Curso de Titulación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (**versión 4.0**), Directiva del Plan de Estudios Generales de las Facultades de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (**versión 2.0**), Directiva para la elaboración de la Tabla de Equivalencias para la Migración entre el Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios 2020-I en los Programas de Estudio de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (**versión 2.0**), Directiva del Sistema de Evaluación de Pregrado y Posgrado 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (**versión 3.2**), Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (**versión 1.0**), aprobadas por Consejo Universitario.
2. Pronunciamiento sobre ratificación o no ratificación de acuerdos de Consejo Universitario que aprueban la designación de Docentes Extraordinarios Expertos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada para el semestre académico 2021-I.

#### **PUNTO UNO DE LA AGENDA**

Dando inicio al desarrollo de la agenda, el Presidente comunica a los socios asistentes que mediante comunicación del señor Rector: Dr. Rafael Urrelo Guerra, quien se encuentra como invitado en la sala se ha informado que en Consejos Universitarios de fechas 26 de enero de 2021 y 04 de marzo de 2021 y mediante Resoluciones N° 008-2021-CU-UPSJB, N° 009-2021-CU-UPSJB, N° 011-2021-CU-UPSJB, N° 052-2021-CU-UPSJB y N° 053-2021-CU-UPSJB, se aprobaron la Directiva para Curso de Titulación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (versión 4.0), Directiva del Plan de Estudios Generales de las Facultades de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (versión 2.0), Directiva para la elaboración de la Tabla de Equivalencias para la Migración entre el Plan de Estudios anterior al Plan de Estudios 2020-I en los Programas de Estudio de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (versión 2.0), Directiva del Sistema de Evaluación de Pregrado y Posgrado 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (versión 3.2), Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (versión 1.0), las cuales requieren del pronunciamiento de ratificación o no ratificación por la Junta General de Accionistas, como órgano supremo de la sociedad.

Sobre lo antes mencionado, optando el señor Presidente de la Junta General con conceder el uso de la palabra al señor Rector, Dr. Rafael Urrelo Guerra, quien luego de sustentar cada una de las directivas y sus respectivas modificaciones, agrega la necesidad de proceder a la ratificación de las mismas, luego de lo cual y de absolver las interrogantes formuladas por los socios asistentes es invitado a permanecer en la sala, el Presidente de la Junta General Universal propone **RATIFICAR las Directivas aprobadas por Consejos Universitarios de fechas 26 de enero de 2021 y 04 de marzo de 2021, que se detallan a continuación:**

N°	FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO	N° DE RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION	DOCUMENTO APROBADO
1	26.01.2021	Resolución de Consejo Universitario N° 008-2021-CU-UPSJB	26.01.2021	DIRECTIVA PARA CURSO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (versión 4.0)



2	26.01.2021	Resolución de Consejo Universitario N° 009-2021-CU-UPSJB	26.01.2021	DIRECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS GENERALES DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (versión 2.0)
3	26.01.2021	Resolución de Consejo Universitario N° 011-2021-CU-UPSJB	26.01.2021	DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA LA MIGRACIÓN ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR AL PLAN DE ESTUDIOS 2020-I EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (versión 2.0)
4	04.03.2021	Resolución de Consejo Universitario N° 052-2021-CU-UPSJB	04.03.2021	DIRECTIVA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (versión 4.0)
5	04.03.2021	Resolución de Consejo Universitario N° 053-2021-CU-UPSJB	04.03.2021	DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (versión 1.0)

Inmediatamente sometida a deliberación la propuesta formulada por el Presidente de la Junta General Universal, sometida a votación, fue **aprobada en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres socios accionistas que asistieron a la presente Junta General Universal que representan ( ) acciones nominativas, de un valor de S/ ( ) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

#### **PUNTO DOS DE LA AGENDA**

A continuación, el Presidente de la Junta General Universal comunica a los accionistas asistentes que según la citada comunicación del señor Rector: Dr. Rafael Urrelo Guerra, quien permanece en la sala como invitado, por Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2021 y 16 de abril de 2021, con sujeción a los requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la carrera de Docentes Ordinarios y de admisión de Docentes Extraordinarios, Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia vigente se acordó a propuesta de los Consejos de Facultades la designación de docentes extraordinarios expertos, agrega que para los fines antes expuestos el Consejo Universitario contó con la autorización de la Junta General de Accionistas otorgada mediante sesión universal celebrada con fecha 02 de octubre de 2020.

En tal sentido, correspondiendo a la Junta General de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 20° del Estatuto Social pronunciarse sobre la ratificación o no ratificación del nombramiento y/o designación, ratificación, promoción y separación de docentes ordinarios, **docentes extraordinarios**, docentes investigadores, docentes que realizan investigación y docentes contratados acordados por Consejo Universitario, disponiendo en el caso de ratificación las acciones de personal que corresponda a la Gerencia General; inmediatamente luego de optar el señor Presidente de la Junta General Universal con conceder el uso de la palabra al señor Rector: Dr. Rafael Urrelo Guerra, quien sustenta la necesidad de ratificar por Junta General de Accionistas la designación de docentes extraordinarios expertos acordado por el máximo órgano de gobierno académico de la sociedad, que de acuerdo al artículo 18° del Estatuto Social, lo es el Consejo Universitario que él preside, luego de lo cual, al concluir su sustentación es invitado a retirarse de la sala no sin antes brindársele por los socios asistentes el agradecimiento respectivo, el señor Presidente de la Junta General Universal propone **RATIFICAR el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2021 y 16 de abril de 2021 que aprueba la designación, para el semestre académico 2021-I, de los siguientes docentes extraordinarios expertos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	PINTO OBLITAS, JOSEPH ARTURO	40055154	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA
2	ALVARADO DA COSTA, JENNIFER STEPHANY	41740352	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	TECNOLOGÍA MÉDICA
3	PEREZ LEDESMA, DANNY GIANCARLO	41856334	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	TECNOLOGÍA MÉDICA
4	CORNEJO MARTÍNEZ, MARÍA BELINDA	08056821	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	TECNOLOGÍA MÉDICA
5	ALARCÓN PARCO, DANITSA	10676787	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA





6	CHÁVEZ COSSIO, MARTHA GLADYS	07960843	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO
7	NEGRÓN MUÑOZ, CÉSAR AUGUSTO	08804998	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO
8	APARICIO IRALA, JULIO OSCAR	06234460	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
9	HERNÁNDEZ PASCO, LUIS ANGEL	09998055	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
10	TORRES RAMÍREZ, MILKO MANUEL	42164526	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
11	DIAZ BECERRA, OSCAR ALFREDO	06680738	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD
12	DÍAZ MUÑOZ, EDUARDO JAVIER	07468273	ESCUELA DE POSGRADO	-----
13	CHÁVEZ FLORIÁN, YSRAEL	09832266	ESCUELA DE POSGRADO	-----
14	FLORES LUJÁN, VÍCTOR CARLOS	10027872	ESCUELA DE POSGRADO	-----
15	LANDERS VASQUEZ, RICHARD FRED	07867365	ESCUELA DE POSGRADO	-----
16	DÍAZ CAVERO, KARLA TATIANA	43581932	ESCUELA DE POSGRADO	-----

Sometida a debate la propuesta de ratificación de designación de docentes extraordinarios expertos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (semestre académico 2021-I), sometida a votación fue **aprobada en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres socios accionistas que asistieron a la presente Junta General Universal que representan ( ) acciones nominativas, de un valor de S/ ( ) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad en sus puntos de agenda aquí descritos con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 12:50 horas del mismo día sábado 05 de junio de 2021, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como el Presidente y Secretaria de esta Junta General Universal.

.....  
**JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS**  
D.N.I. N°  
**ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA**  
**SOCIA**

.....  
**MARÍA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**  
D.N.I. N°  
**SOCIA**

.....  
**JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS**  
D.N.I. N°  
**SOCIO**

.....  
**JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS**  
D.N.I. N°  
**Presidente de la Junta General Universal**

.....  
**MARÍA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**  
D.N.I. N°  
**Secretaria de la Junta General Universal**



### CERTIFICACIÓN

YO, **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° \_\_\_\_\_, DE PROFESIÓN ABOGADA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN \_\_\_\_\_

EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con siglas UPSJB SAC.**", CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, **CERTIFICO:**

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2021, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI N° \_\_\_\_\_, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y TAMBIÉN PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2021, y **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI N° \_\_\_\_\_ EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2021, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 05 DE JUNIO DE 2021.

**MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**  
DNI N° \_\_\_\_\_  
PI. "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.Á.C."

### JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

**CERTIFICO:** QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA PRESENTE PAGINA CORRESPONDE A **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° \_\_\_\_\_, QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACION DE **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° **11482532** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO. =====

LIMA, 19 DE OCTUBRE DEL 2021. =====



**JOSE URTEAGA CALDERON**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

